



aitex[®]
research & innovation center

CERTIFICADO Nº 23/6151/00/0161

EPI TIPO GUANTE

REFERENCIA: GUANTE DE LATEX CON POLVO SANYC V.1



AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

SANICEN, S.A.U
C/ Velazquez, s/n Pol. Ind. MARIOLA
ES-45511 HUECAS
Toledo

En calidad de fabricante





CERTIFICADO Nº 23/6151/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Diseñado para la protección de la mano del usuario, según la/s Norma/s:

- EN ISO 21420:2020 y EN 420:2003+A1:2009. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo
- EN ISO 374-1:2016+EN ISO 374-1:2016/A1:2018 guantes de protección (**TIPO C**) contra los productos químicos: (K) Hidróxido sódico 40% (**Nivel 4**)
- EN ISO 374-5:2016 protección contra microorganismos (bacterias, virus y hongos)

Guante de un sólo uso

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2023TM6697UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Guante de cinco dedos, confeccionado sin costuras en látex. El guante cubre la mano desde la punta de los dedos, pasando por las zonas interdigitales, palma y dorso hasta la embocadura del guante que llega a la parte inferior del antebrazo. El EPI se comercializa de la talla XS a la XL.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº **2023TM6697UE**.

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.



Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expiración
30/06/2028

Date: 30/06/2023 13:42:13

Digitally Signed by: SILVIA DEVESA VALENCIA * Fecha (dd/mm/aaaa)

DNF:21657673E